



Fondo Social Europeo (FSE)



OBJETIVOS DEL PROGRAMA	El objeto de las subvenciones reguladas en la presente orden es la financiación de los gastos generados a las entidades para prestar los apoyos necesarios al desarrollo de la vida independiente de los participantes en los itinerarios personalizados de inserción socio-laboral para personas con discapacidad.
ENTIDAD BENEFICIARIA	Podrán ser beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la presente orden de bases, las entidades sin ánimo de lucro que, llevando a cabo los programas de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad cofinanciados por el FSE y/o YEI, gestionen, para sus participantes, el programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente en los términos y condiciones previstos en esta orden.
OBJETIVOS DEL PROYECTO	<p>Objetivo general: mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, mediante un conjunto de apoyos Coordinados, personalizados y dirigidos que potencien las capacidades de las personas con discapacidad en la búsqueda de un empleo.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Desarrollar actuaciones basadas en las necesidades y potencialidades individuales de las personas con discapacidad. Lograr apoyos intensivos en función de cada destinatario</p> <p>Coordinación de actuaciones coherente con las necesidades individuales Realización de prácticas laborales.</p> <p>Buscar de un empleo estable y de calidad acorde a las potencialidades individuales.</p>
AMBITO TERRITORIAL PROYECTO	Salamanca y provincia.
CALENDARIO EJECUCION PROYECTO	AÑOS 2021-2022

ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROYECTO Y ESTADO DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actuaciones basadas en las necesidades y potencialidades individuales de las personas con discapacidad. - Lograr apoyos intensivos en función de cada destinatario - Coordinación de actuaciones coherente con las necesidades individuales - Realización de prácticas laborales. Búsqueda de un empleo estable y de calidad acorde a las potencialidades individuales
REQUISITOS PERSONAS BENEFICIARIAS	<p>Serán destinatarios del programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente las personas con discapacidad que estén participando en un programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral y que necesiten los apoyos necesarios para el desarrollo de la vida independiente, todo ello conforme a un proyecto de vida individualizado que se ajuste a las necesidades personales de cada participante.</p>
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad. ✓ Se ha mejorado su grado de empleabilidad, a través de la participación en itinerarios de inserción sociolaboral. ✓ Se ha aumentado el conocimiento sobre el entorno y las posibilidades de la zona
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de viviendas: 25 ✓ Nº de personas actualmente en vivienda: 61 ✓ Zona de las viviendas: Salamanca y provincia ✓ Nº de profesionales: 43 Asistentes Personales.
PRESUPUESTO TOTAL /SUBV. FSE	<p>968.071,29 €</p>